

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

El Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización para ejecutar una limpieza de cauce con aprovechamiento maderable del río Rejas, el aprovechamiento maderable consiste en la corta de 310 chopos (54 m³ de madera) y afectando al tramo de 1 km aproximadamente en el paraje La Horca del término municipal de San Esteban de Gormaz en la localidad de Rejas de San Esteban (Soria). Expediente OC 33011/17-SO.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 74, 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan consultar el expediente en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3^a en Soria o presentar reclamaciones y/o peticiones en competencia los que se consideren afectados en la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 10 de junio de 2018.– La Jefa de Sección, Silvia Oliva Manzano. 1697

BOPSO-84-23072018